

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 3 de diciembre de 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Convocatorias

- 8** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 5 diciembre, a las 9:00 horas
- 9** De la Comisión de Defensa Nacional, a la décima reunión de junta directiva, por celebrarse el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas
- 10** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas
- 11** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas. **Cambió de lugar**
- 11** De la Comisión de Defensa Nacional, a la octava reunión plenaria, que se realizará el jueves 5 de diciembre, a las 9:30 horas

- 12** Del Grupo de Amistad México-Holanda, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 10:00 horas

- 13** Del Grupo de Amistad México-Jordania, a la reunión de instalación, que se realizará el jueves 5 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas

- 13** Del Grupo de Amistad México-Uruguay, al acto de instalación, que se realizará el jueves 5 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas

- 14** Del Grupo de Amistad México-Arabia Saudita, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, de las 12:00 a las 14:00 horas

- 14** Del Grupo de Amistad México-Bulgaria, al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, de las 12:30 a las 14:30 horas

- 15** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 14:30 horas

- 15** De la Comisión de Energía, a la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas

Pase a la página 2

- 16** De la Comisión de Gobernación y Población, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas
- 16** De la Comisión de Radio y Televisión, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas
- 16** Del Grupo de Amistad México-Palestina, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, de las 16:00 a las 18:00 horas
- 17** De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 17:00 horas
- 17** De la Comisión de Gobernación y Población, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 10 de diciembre, a las 9:00 horas
- 18** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la decimosexta reunión plenaria, que se efectuará el martes 10 de diciembre, a las 9:30 horas
- 18** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 10 de diciembre, a las 16:30 horas
- 19** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 10 de diciembre, a las 17:00 horas
- 19** De la Comisión de Deporte, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 11 de diciembre, a las 12:00 horas
- 19** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la undécima reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre, a las 13:00 horas
- 20** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la décima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 11 de diciembre, a las 13:00 horas
- ción de la exposición navideña, con textos y poemas, *Re-nacimiento decembrino*, que se llevará a cabo el viernes 6 diciembre, a las 13:00 horas
- 20** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la lectura dramatizada *Sueño de monja. Homenaje a Sor Juana Inés de la Cruz*, que se celebrará el lunes 9 de diciembre, a las 17:00 horas
- 20** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 21** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 23** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Invitaciones

- 20** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la inaugura-

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos ochenta y nueve diputadas y diputados, a las once horas con cincuenta y siete minutos del martes tres de diciembre de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En el marco de la celebración de dos mil diecinueve como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Norma Alicia Meza Calles, originaria de Juntas de Nejí, Tecate, Baja California, y hablante de la lengua kumiai.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. Del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y, sin oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, sobre el cambio de integración de diversos grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules. En votación económica se aprueban. Comuníquense.

b) De las diputadas y los diputados José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Benjamín Robles Montoya, Verónica Beatriz Juárez Piña, Julieta Macías Rábago, Olga Patricia Sosa Ruiz, Kehila Abigaíl Ku Escalante, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Isafas González Cuevas, Irma María Terán Villalobos, Mónica Almeida López, Ricardo de la Peña Marshall, Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, Norma Adela Guel Saldivar y Nayeli Salvatori Bojalil, por las que solici-

tan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas; actualícense los registros parlamentarios.

c) Del diputado José Mario Osuna Medina, sobre su incorporación al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.

d) De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, sobre la incorporación a él del diputado José Mario Osuna Medina. De enterado; actualícense los registros parlamentarios.

e) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México durante el periodo enero-septiembre de dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad; y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

f) Del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, por la que remite el informe de resultados de la auditoría externa correspondiente al periodo marzo-agosto de dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

g) Del Banco de México, por la que remite el informe donde se analizan la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre julio-septiembre de dos mil diecinueve, así como la ejecución de la política monetaria y las actividades en general del organismo. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

h) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes a octubre de dos mil diecinueve; y la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las

entidades federativas, así como el pago de éstas. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

i) De las Secretarías de Seguridad Pública de Sinaloa y Zacatecas, por las que remiten contestaciones a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios de México. Se turnan a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

j) De las Secretarías de Salud de Tamaulipas y de Nuevo León, por las que remiten contestaciones a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para exhortar a las autoridades educativas, sanitarias y de seguridad pública federales y locales a fortalecer las estrategias encaminadas a erradicar la violencia, incluida la autoinfligida, en las escuelas de educación básica y media superior. Se turnan a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

k) De la Coordinación General Estratégica de Seguridad de Jalisco, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Relativo a llevar a cabo acciones para salvaguardar los derechos humanos de migrantes en territorio mexicano. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.

- Para combatir y prevenir el aumento de delitos y violencia en el territorio nacional. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento.

l) De la Secretaría de Salud de Nuevo León, por la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para fortalecer acciones encaminadas a la prevención, identificación y atención oportuna de las personas con influenza AH1N1, ante la presencia de casos en la entidad. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

m) De la Comisión Estatal de Seguridad de Chihuahua, por la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, re-

lativo a desarrollar programas y acciones encaminados a garantizar la seguridad de niños y jóvenes de todos los planteles educativos. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.

n) De la Comisión Nacional del Agua, por la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a establecer un programa urgente para agilizar y resolver los trámites pendientes rezagados en los organismos de cuenca y su oficina central. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.

ñ) De la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, por la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para establecer las medidas y acciones conducentes a regular la captura, protección y conservación de las poblaciones de cangrejo azul. Se turna a la Comisión de Pesca, para su conocimiento.

o) De la Cámara de Senadores:

- Por la que devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo setenta y dos constitucional los siguientes proyectos de decreto:

- Por el que se reforma la fracción vigésima tercera del artículo séptimo y los incisos a) e i) de la fracción primera del artículo treinta y cuatro de la Ley General de Cambio Climático. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.

- Por el que se reforman los artículos ciento siete y ciento ocho de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.

- Por el que se adiciona un inciso n) al artículo seis de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo tres, fracción cuarta, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas, para dictamen.

- Por la que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman los artículos cuarto y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo cuarenta y cuatro de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

- Por el que se reforman los artículos mil setenta, mil setenta Bis, mil ciento noventa y ocho y mil doscientos tres; y se deroga el párrafo quinto del artículo mil setenta del Código de Comercio. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.

p) De los Congresos de

- San Luis Potosí, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo ciento treinta de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

- Sonora, por la que remite las iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el párrafo segundo del artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Por el que se reforma el primer párrafo del artículo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

q) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo décimo segundo al título séptimo, “Del estímulo fiscal al deporte social”, que comprende el artículo doscientos cinco, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Juan Antonio Martín del Campo, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

El siguiente punto del orden del día es el reporte de actividades de la diputada Gabriel Cuevas Barron, como presidenta de la Unión Interparlamentaria. En consecuencia, se le concede el uso de la palabra.

Desde la curul realiza comentarios con relación al tema la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, de Morena.

La Secretaría da cuenta de los siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a realizar las investigaciones que correspondan y, en su caso, sancionar, inhabilitar y destituir del cargo al ciudadano Federico Mosco González, juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y al magistrado Héctor Jiménez López, por las posibles irregularidades cometidas en el expediente número U12/1504/2019, de la ciudadana Abril Pérez Sagaón.

Intervienen para referirse al tema las diputadas y el diputado María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; Nayeli Salvatori Bojalil, del Partido Encuentro Social; Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano; Dionicia Vázquez García, del Partido del Trabajo; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; Jacqueline Martínez Juárez, del Partido Acción Nacional; y Sandra Paola González Castañeda, de Morena. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos catorce votos se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

- Por el que condena los actos de violencia política en razón de género hacia las diputadas del Congreso de Morelos y exhorta al gobierno, a la Fiscalía General y al Congreso de Morelos a garantizar en el ámbito de sus competencias el respeto de sus derechos humanos, así como implantar las medidas de protección necesarias por sus vidas e integridad personal y de sus familias.

Intervienen para referirse al tema las diputadas Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuentro Social; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; Clementina Martha Dekker Gómez, del Partido del Trabajo; Ximena Puente de la Mora, del Partido Revolucionario Institucional; Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del Partido Acción Nacional.

Durante la intervención de la diputada Sylvia Violeta Garfias Cedillo, realizan moción de apego al tema las diputadas y los diputados Tatiana Clouthier Carrillo, de Morena; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Merary Villegas Sánchez y Graciela Sánchez Ortiz, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

Se continúa con las intervenciones y se concede el uso de la palabra a la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que se han presentado propuestas de modificación del acuerdo, suscritas por la diputada Verónica Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; e instruye a la Secretaría para que dé cuenta de ellas. En votación económica se desechan. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veintisiete votos, se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

Se da cuenta de comunicación de la Junta de Coordinación Política sobre el alta de la diputada Verónica Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, como consejera suplente del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de las Comisiones

a) De Hacienda y Crédito Público, por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del centenario de la muerte del general Emiliano Zapata Salazar.

b) De Ciencia y Tecnología e Innovación, por el que se reforma el artículo nueve Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

c) De Justicia:

- Por el que se reforma el artículo veintisiete de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos ciento tres y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Por el que se reforma el artículo primero transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de combate de la corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis.

d) De Atención a Grupos Vulnerables, por el que se reforman y adicionan los artículos segundo y diecisiete de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

e) De Igualdad de Género, por el que se adicionan los artículos diecisiete y treinta y cuatro Bis a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

f) De Gobernación y Población, por el que el Congreso de la Unión declara el tercer jueves de noviembre como Día Nacional de la Filosofía.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple el requisito de declaratoria de publicidad. En virtud de que se cumplió el requisito de declaratoria de publicidad de los dictámenes referidos, en

votación económica se autoriza para que se sometan a discusión y votación de inmediato.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de las Comisiones:

a) De Hacienda y Crédito Público, por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del centenario de la muerte del general Emiliano Zapata Salazar. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Patricia Terrazas Baca. Se concede el uso de la palabra a la diputada Brenda Espinoza López, de Morena, como promovente de la iniciativa. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos once votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para los efectos constitucionales.

b) De Ciencia y Tecnología e Innovación, por el que se reforma el artículo nueve Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada María Marivel Solís Barrera. Se concede el uso de la palabra a la diputada María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, como promovente de la iniciativa. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para los efectos constitucionales.

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

c) De Justicia, por el que se reforma el artículo veintisiete de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos ciento tres y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión al diputado David Orihuela Nava. Se concede el uso de la palabra al diputado Rubén Cayetano García, de Morena, como promovente de la iniciativa. En votación econó-

mica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veinticinco votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para los efectos constitucionales.

d) De Atención a Grupos Vulnerables, por el que se reforman y adicionan los artículos segundo y diecisiete de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión y como promovente de la iniciativa a la diputada Martha Hortencia Garay Cadena. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veintidós votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para los efectos constitucionales.

e) De Igualdad de Género, por el que se adicionan los artículos diecisiete y treinta y cuatro Bis a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Dorheny García Cayetano. Se concede el uso de la palabra a la diputada Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano, como promovente de la iniciativa. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene la diputada Martha Elisa González Estrada, del Partido Acción Nacional. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para los efectos constitucionales.

f) De Gobernación y Población, por el que se declara el tercer jueves de noviembre como Día Nacional de la Filosofía. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión al diputado Valentín Reyes López. Se concede el uso de la palabra al diputado Édgar Guzmán Valdez, del Partido Encuentro Social, como promovente de la iniciativa. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por trescientos ochenta y siete votos a favor, tres votos

en contra y tres abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para los efectos constitucionales.

g) De Justicia, por el que se reforma el artículo primero transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de combate de la corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Mariana Dunyaska García Rojas. Se concede el uso de la palabra al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, como promovente de la iniciativa. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de trescientos noventa y cinco votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para los efectos constitucionales.

Desde las curules realizan comentarios las diputadas y los diputados Hugo Rafael Ruiz Lustre y Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena; y Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuentro Social, con relación al Día Internacional de las Personas con Discapacidad; Alejandra García Morlan, del Partido Acción Nacional, con relación a las Reglas de Operación del programa social Jóvenes Construyendo el Futuro; Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a la suspensión de energía eléctrica a estudiantes de Puebla; Carlos Sánchez Barrios, de Morena, con relación al sentido de su voto a favor en el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional, con relación al gobierno de Baja California; Heriberto Aguilar Castillo, de Morena, con relación a las inundaciones en Sonora; Santiago González Soto, del Partido del Trabajo, con relación al aniversario luctuoso del ciudadano Servando Teresa Mier y Noriega y Guerra; Carlos Javier Lamarque Cano, de Morena, con relación a las casetas de peaje en Sonora; Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, con relación al Día Mundial de la Lucha contra el Sida; Martha Olivia García Vidaña, de Morena, con relación a la contingencia ambiental; David Bautista Rivera, de Morena, con relación a los feminicidios en Puebla; Je-

sús de los Ángeles Pool Moo, de Morena, con relación a la revisión de las tarifas navieras; Mildred Concepción Ávila Vera, de Morena, con relación a la investigación del suceso ocurrido en Chetumal contra una mujer de nombre Adisbel; y Érika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, con relación al derecho de la lactancia materna.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas con cincuenta minutos y cita para la próxima sesión ordinaria, que tendrá lugar el jueves cinco de diciembre de dos mil diecinueve, a las once horas. Informa que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 5 diciembre, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos

estatales a homologar su legislación local con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Proponente: Diputado César Agustín Hernández Pérez (expediente 3612).

b) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se convoca a una reunión de trabajo a la titular de la Secretaría de Bienestar con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con el objetivo de conocer a detalle la política de atención e inclusión social de la población con discapacidad. Proponente: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 3800).

c) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH, a realizar las gestiones para que el acceso a las playas del país sea inclusivo para todas las personas, sobre todo aquellas que cuenten con alguna discapacidad. Proponente: Diputada Mónica Almeida López y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD (expediente 4392).

d) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al DIF, a instalar albergues temporales para adultos mayores en situación de calle en esta temporada invernal. Proponente: Diputado Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (expediente).

e) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 25 de la Ley General de Partidos Políticos. Proponente: Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (expediente 4519).

f) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Proponente: Diputados René Juárez Cisneros e Ivonne Liliana Álvarez García. (Expediente 4706).

g) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Diputada Carolina García Aguilar (expediente 2504).

h) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Diputado Jesús Fernando García Hernández (expediente 3756).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Martha Garay Cadena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la décima reunión de junta directiva, por celebrarse el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Presentación de la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal.
5. Presentación de la opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
6. Presentación de los siguientes dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo:
 - a) Para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional a aplicar de manera permanente y a es-

cala nacional en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los tres órdenes de gobierno la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario y, a la vez, una de toma de conciencia entre la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego;

b) Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a llevar a cabo la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pírnicos desde una visión de inclusión de los artesanos pirotécnicos;

c) Por el que se exhorta a diversas autoridades a mantener su compromiso de no disminuir las prestaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas durante su periodo de gobierno; y

d) Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y de Relaciones Exteriores a establecer de manera coordinada una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, ante el aumento de los índices de crímenes con éstas.

7. Comunicaciones de la Mesa Directiva.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos dictamen:
 - a. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 86 la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de e importación de residuos.
 - b. Dictamen de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y del Grupo Parlamentario de Morena, en materia de paleta vegetal.
 - c. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México.
 - d. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Semarnat, la Profepa, así como al gobierno del estado de Chiapas a que, de manera conjunta y en coordinación con la sociedad, se realicen diversas acciones con el objetivo de combatir la tala ilegal de árboles y el cuidado al medio ambiente en el estado de Chiapas, presentada por el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido.

e. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a la recuperación ambiental de la laguna Plan de los Pájaros de Loma Bonita, estado de Oaxaca, presentada por la diputada Graciela Zavala Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

f. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia a vigilar el cumplimiento de la ley en cuanto a sus atribuciones en el proyecto minero de Samalayuca, en el municipio de Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, presentada por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

g. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a emitir un reglamento para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

h. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a cancelar el proyecto de ampliación de la planta de cemento de la empresa Holcim-Asasco en Macuspana, Tabasco, presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.

i. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a endurecer las sanciones y redoblar los esfuerzos para erradicar el mercado negro de aves endémicas o en peligro de extinción, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas, en vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la octava reunión plenaria, que se realizará el jueves 5 de diciembre, a las 9:30 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo:

a) Para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional a aplicar de manera permanente y a escala nacional en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los tres órdenes de gobierno la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario y, a la vez, una de toma de conciencia entre la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego;

b) Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a llevar a cabo la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pirocánicos desde una visión de inclusión de los artesanos pirotécnicos;

c) Por el que se exhorta a diversas autoridades a mantener su compromiso de no disminuir las prestaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas durante su periodo de gobierno; y

d) Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y de Relaciones Exteriores a establecer de manera coordinada una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, ante el aumento de los índices de crímenes con éstas.

7. Comunicaciones de la Mesa Directiva.

8. Asuntos Generales

9. Clausura.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-HOLANDA

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, situado en el vestíbulo principal.

Orden del Día

1. Mensaje de bienvenida por parte del presidente del grupo de amistad, diputado Ricardo de la Peña Marshall.

2. Presentación de las diputadas y los diputados integrantes del grupo de amistad.

3. Palabras de la excelentísima embajadora del Reino de los Países Bajos en México, Margriet Leemhuis.

4. Palabras del excelentísimo embajador de México ante el Reino de los Países Bajos, José Antonio Zabalgoitia Trejo.

5. Declaratoria de instalación del grupo de amistad.

6. Lectura y firma del acta constitutiva del grupo de amistad.

7. Firma del libro de visitantes distinguidos.

8. Clausura.

9. Fotografía oficial (frontispicio del Palacio Legislativo).

Atentamente

Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-JORDANIA

A la reunión de instalación, que se realizará el jueves 5 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de las y los integrantes del Grupo de Amistad México-Jordania.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaratoria formal de instalación, a cargo de la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, presidenta del Grupo de Amistad México-Jordania.
5. Palabras del excelentísimo señor Mohammad Tal, embajador extraordinario y plenipotenciario del Reino Hachemita de Jordania en México.
6. Palabras del maestro Alberto Uribe Camacho, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
7. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la honorable Cámara de Diputados.
8. Intervención de las y los legisladores integrantes del grupo de amistad.
9. Firma del acta constitutiva.
10. Firma del libro de visitantes distinguidos.
11. Entrega de obsequios.
12. Asuntos generales.
13. Clausura.
14. Foto oficial.

Atentamente

Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-URUGUAY

Al acto de instalación, que se realizará el jueves 5 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la sala Presidentes del Congreso Mexicano, situada en el edificio A, segundo piso.

Orden del Día

1. Bienvenida, por la presidenta del grupo de amistad, diputada Claudia Reyes Montiel.
2. Presentación de los integrantes del Grupo de Amistad.
3. Palabras de la diputada Claudia Reyes Montiel, presidenta del grupo de amistad.
4. Palabras de la diputada María Cecilia Bottino Fiuri, presidenta de la Cámara de Representantes de Uruguay.
5. Palabras del excelentísimo señor Aníbal Cabral Segalerba, embajador de Uruguay.
6. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
7. Declaratoria de instalación del grupo de amistad, por la presidenta, diputada Claudia Reyes Montiel.
8. Firma del acta constitutiva.
9. Firma del libro de visitantes distinguidos.
10. Entrega de obsequios.
11. Clausura de la reunión de instalación.
12. Foto oficial.

Atentamente

Diputada Claudia Reyes Montiel
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ARABIA SAUDITA

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, de las 12:00 a las 14:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Presentación (5 minutos).
2. Bienvenida por la presidenta del grupo de amistad, al embajador, a los integrantes del grupo de amistad e invitados especiales (10 minutos).
3. Palabras del excelentísimo señor Hammad G. M. Al. Rowaily, embajador extraordinario y plenipotenciario del Reino de Arabia Saudita en México (10 minutos).
4. Intervención de los integrantes del grupo de amistad y de la representación de la Cancillería mexicana (10 minutos).
5. Palabras del personal que acompaña al embajador.
6. Declaración formal de instalación por la diputada presidenta (5 minutos).
7. Firma del acta constitutiva (10 minutos).
8. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos (5 minutos).
9. Intercambio de obsequios (5 minutos).
10. Foto oficial (5 minutos).
11. Exposición del arquitecto Carlos Cahuantzi Lima, relativa a edificios históricos de Tlaxcala (por 5 minutos).

Atentamente
Diputada Claudia Pérez Rodríguez
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-BULGARIA

Al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, de las 12:30 a las 14:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja.

Orden del Día

1. Bienvenida, por la diputada María Eugenia Espinosa Rivas, presidenta del grupo de amistad.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la presidenta del grupo de amistad.
4. Palabras del excelentísimo señor embajador Valentin Modev.
5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
6. Intervención de los integrantes del grupo de amistad.
7. Intervención de los invitados especiales.
8. Declaratoria de instalación del grupo de amistad, por la diputada María. Eugenia Espinosa Rivas.
9. Firma del acta constitutiva.
10. Firma del libro de visitantes distinguidos
11. Entrega de obsequios.
12. Clausura.
13. Foto oficial.

Atentamente
Diputada María Eugenia Espinosa Rivas
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 14:30 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las comparecencias del director general de la Comisión Federal de Electricidad y del director general de Petróleos Mexicanos.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a reforzar los protocolos de seguridad en la nucleoelectrica Laguna Verde, Veracruz”.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos.”
7. Exposición del licenciado Luis A. Priego Ramos y del licenciado Rodrigo Calderón Martínez, de la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética (Amener) con el tema “Eficiencia energética en alumbrado público con sistemas de telegestión como mecanismo de saneamiento de servicio y finanzas municipales”.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las comparecencias del director general de la Comisión Federal de Electricidad y del director general de Petróleos Mexicanos.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a reforzar los protocolos de seguridad en la nucleoelectrica Laguna Verde, Veracruz”.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos.”
7. Exposición del licenciado Luis A. Priego Ramos y del licenciado Rodrigo Calderón Martínez, de la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética (Amener) con el tema “Eficiencia energética en alumbrado público con sistemas de telegestión como mecanismo de saneamiento de servicio y finanzas municipales”.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - I. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 8o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de memoria histórica.
 - II. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 2 al artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de:
 - a. Acta correspondiente a la reunión anterior.
 - b. Segundo informe semestral del primer año de ejercicio legislativo.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto:
 - a. Dictamen, en sentido positivo, del proyecto de decreto que reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-PALESTINA

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja.

Orden del Día

1. Bienvenida y palabras de inauguración, por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al excelentísimo señor Mohamed Saadat, embajador de la Delegación Especial de Palestina en México.

2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras del presidente del grupo de amistad, diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal.
4. Palabras del excelentísimo señor Mohamed Saadat.
5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.
6. Intervención de miembros de grupo de amistad e invitados especiales.
7. Declaratoria de instalación del grupo de amistad por parte del diputado presidente.
8. Firma del acta constitutiva por los miembros del grupo y testigos de honor.
9. Firma del libro de visitantes distinguidos.
10. Entrega de obsequios al excelentísimo señor Mohamed Saadat, por parte del diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal.
11. Clausura.
12. Foto oficial.

Atentamente

Diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía.
- IV. Clausura.

Atentamente

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de Gobernación
y Población

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 10 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de Morena, situada en el basamento del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen:

I. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la decimosexta reunión plenaria, que se efectuará el martes 10 de diciembre, a las 9:30 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima quinta reunión plenaria, efectuada el 31 de octubre de 2019.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales, correspondiente a la primera reunión ordinaria, realizada el 27 de marzo de 2019.
5. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales, correspondiente a la primera

reunión extraordinaria, efectuada el 8 de mayo de 2019.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2019-2020.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 10 de diciembre, a las 16:30 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la novena reunión de junta directiva.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 10 de diciembre, a las 17:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes con punto de acuerdo relativos a:
 - 4.1. Grupo de Trabajo para el seguimiento de los acuerdos entre México y Estados Unidos de América.
 - 4.2. Postura de México ante el Fondo Monetario Internacional en materia energética.
 - 4.3. Procesamiento de solicitudes de asilo.
 - 4.4. Situación en Bolivia.
 - 4.5. Convenio sobre la política de empleo, 1964 de la OIT.
 - 4.6. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70) de la OEA.
 - 4.7. Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y su protocolo adicional.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 11 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
4. Proyectos de dictamen a puntos de acuerdo para discusión y votación.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la undécima reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población (edificio D, tercer piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones anteriores.
4. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo para exhortar a la Dirección General de la Conagua a revisar sus procedimientos, pues tiene un rezago administrativo a escala nacional.
5. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Conagua a implantar medidas para solucionar la problemática de escasez de líquido en Comalcalco, Jalpa, Nacajuca y Paraíso, Tabasco.
6. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Salud a actualizar en el ámbito de su competencia la NOM-127-SSA1-1994, “Salud ambiental, agua para uso y consumo humano—límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización”, y ajustarla a los estándares internacionales de la Organización Mundial de la Salud.
7. Solicitud de prórroga de diversas iniciativas de ley.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la décima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 11 de diciembre, a las 13:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la inauguración de la exposición navideña, con textos y poemas, *Re-nacimiento decembrino*, que se llevará a cabo el viernes 6 diciembre, a las 13:00 horas, en la sala principal de la Biblioteca Legislativa.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la lectura dramatizada *Sueño de monja. Homenaje a Sor Juana Inés de la Cruz*, que se celebrará el lunes 9 de diciembre, a las 17:00 horas, en la Biblioteca General del honorable Congreso de la Unión, situada en Tacuba 29, Centro Histórico.

La teatralización forma parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes

comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, fun-

cionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Fa-

cultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.
- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.

- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.

- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

- I. Nuevos negocios en el deporte.

- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

Clausura**19 de mayo***Nota:* Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>